



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC
JUQUILA, OAXACA
2023 - 2025**



**ACTA DE CABILDO SOBRE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE
PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ PIE DEL CERRO"**

En el Municipio de Santa María Temaxcaltepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, siendo las **11:00** horas del día **13 de agosto de 2024**, reunidos en el salón de cabildo, los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, los **CC. Humberto Efluvio García, Juan Salinas Salinas, Laurentino Salinas Mendoza, Eufrocina Reyes Barradas, Alvina Cortes Cortes, Elena Beltrán Salinas y Vidal Mendoza Ramírez**, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Obras, Regidora de Educación, Regidora de Salud y Secretario Municipal, respectivamente, para tratar el asunto **único.- relacionado a la modalidad de ejecución de la obra, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ PIE DEL CERRO"** con recursos provenientes del ramo general 33.- fondo FIII.- **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024.**

El Presidente Municipal informa que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, las obras pueden ejecutarse; **por contrato** o por **administración directa**. Una obra **por contrato** es cuando se adquieren los servicios de una persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para la construcción de la obra, y la contratación puede ser bajo la modalidad de: **a) Licitación Pública, b) Por Invitación Restringida** a cuando menos tres contratistas, y **c) Por Adjudicación Directa.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC
JUQUILA, OAXACA
2023 - 2025**



Una obra **por Administración Directa** es; cuando el Ayuntamiento bajo su responsabilidad ejecuta la obra, siempre y cuando posea capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para ello, consistente en maquinaria, equipo de construcción y personal técnico que se requiera para el desarrollo de los trabajos. Bajo esta situación someto a su consideración la **modalidad de ejecución**.

Acto seguido y después de un amplio análisis este H. Cabildo acuerda por unanimidad realizar la obra, **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ PIE DEL CERRO"** ya que se cuenta con la capacidad técnica, económica y de planeación para la siguiente obra.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 Horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce por los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.
DAMOS FE-----

POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HUMBERTO EFLUVIO GARCÍA


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Santa María
Temaxcaltepec,
Dho. Juquila, Oax.
21/04/2023-31/12/2025

SINDICO MUNICIPAL


C. JUAN SALINAS SALINAS



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa María
Temaxcaltepec,
Dho. Juquila, Oax.
2023-2025



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC
JUQUILA, OAXACA
2023 - 2025**



REGIDOR DE HACIENDA

C. LAURENTINO SALINAS MENDOZA

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Temaxcaltepec,
Dpto. Juquila, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDORA DE OBRAS

C. EUFROCINA REYES BARRADAS

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Santa María
Dpto. Juquila, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDORA DE EDUCACION

C. ALVINA CORTES CORTES

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Temaxcaltepec,
Dpto. Juquila, Oax.
2023-2025

REGIDORA DE SALUD

C. ELENA BELTRÁN SALINAS

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Santa María
Temaxcaltepec,
Dpto. Juquila, Oax.
2023-2025

SECRETARIO MUNICIPAL

C. VIDAL MENDOZA RAMÍREZ

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Temaxcaltepec,
Dpto. Juquila, Oax.
01/01/2023-31/12/2025